



RESOLUCIÓN EXENTA CP N° 16408 / 2026

MATERIA:DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERITAJES MÉDICOS ESPECIALIDAD
TRAUMATOLOGÍA O FISIATRÍA PARA COMPIN

RANCAGUA , 14 de Julio de 2026

VISTO:

Estos antecedentes, Resolución N°13936 del 15 de junio de 2026 que aprueba Bases de licitación que indica, la Licitación N°1656-11-LE26, realizada a través del Portal Mercado Público, publicada el 15 de junio de 2026 y cerrada el 01 de julio de 2026; Acta de Evaluación; lo dispuesto en la Ley N°21.796 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026; D.L. N°1263/75 Orgánico de Administración Financiera del Estado; D.F.L N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; Decreto Supremo N°136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República; Ley N°19.886 de 2003, "Ley de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios" y Decreto Supremo N°661 de 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N°542 de fecha 21 de agosto de 2013, de la Subsecretaría de Salud Pública y Decreto Supremo N°40/2026 del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Adquisición N°1656-11-LE26, Servicio de peritajes médicos especialidad traumatología o fisiatría para COMPIN, permaneció publicada por 16 días y se recibió 1 oferta;
- 2.- Que, la comisión evaluadora declara inadmisibles la oferta de **Dosas SpA**, ya que, oferta ejecutar el servicio en modalidad online lo que no coincide con los requisitos técnicos requeridos en las bases.
- 3.- Que, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 136 de 2005, del Ministerio de Salud le otorga facultades al Secretario Regional Ministerial de Salud para organizar la estructura interna del servicio a su cargo, de manera que permita el cumplimiento de las funciones que la normativa encomienda; ante lo cual, y en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRESE** inadmisibles la oferta de Dosas SpA, RUT: 78.205.328-0, por no cumplir con los requisitos técnicos requeridos, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa
2. **DECLÁRESE** desierta la licitación N°1656-11-LE26, Servicio de peritajes médicos especialidad traumatología o fisiatría para COMPIN, por no recibir ofertas admisibles.
3. **LLÁMESE** a un nuevo proceso licitatorio a la brevedad para adquirir los servicios de peritajes médicos especialidad traumatología o fisiatría para la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de esta SEREMI de Salud.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DANIELA ALEJANDRA ZAVANDO MATAMALA

14-07-2026

SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Victor Manuel Moran Cuitiño	ENCARGADO (A) DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	09/07/2026 16:15:32
Martin Antonio Alvear Espinoza	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	10/07/2026 09:19:23
Pablo Alberto Lisperguer Parada	ASESOR(A) JURÍDICO	13/07/2026 12:15:21
Gerardo Guerrero Pereira	ENCARGADO(A) DE ABASTECIMIENTO	09/07/2026 11:59:24

Distribución:

1. Departamento Desarrollo Institucional
2. Unidad de Abastecimiento
3. Oficina de Partes